



RESOLUCIÓN de 25 de abril de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista provisionales de admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria pública de ayudas económicas para la incorporación temporal de personal docente procedente de universidades extranjeras o centros públicos o privados de prestigio internacional a la Universidad de Oviedo, año 2019, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas por el Banco Santander.

Por Resolución de fecha 27 de febrero de 2019, de la Universidad de Oviedo (BOPA de 12 de marzo de 2019), se convocan ayudas económicas para la incorporación temporal de personal docente procedente de universidades extranjeras o centros públicos o privados de prestigio internacional a la de la Universidad de Oviedo, año 2019, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas por el Banco Santander.

El Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y de conformidad con lo previsto en la cláusula Undécima de la citada convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas,

RESUELVE

Primero.- Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución,

Segundo.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, cuyos datos figuran en los Anexos a esta Resolución. La lista se hará pública en la página Web de la Universidad de Oviedo: <http://cei.uniovi.es/cei/convocatorias.cei>.

Tercero.- Conceder un plazo de reclamaciones de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en la convocatoria.

Oviedo, a 25 de abril de 2019

EL DELEGADO DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA UNIVERSITARIA



Fdo. Xabiel García Pañeda



CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCORPORACION TEMPORAL DE PERSONAL DOCENTE PROCEDENTE DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS O CENTROS PUBLICOS O PRIVADOS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, AÑO 2019, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, FINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER.

ANEXO I

Nº	DNI/NIE/PASAPORTE
1	64297893
2	118364422
3	506272218
4	521143619
5	35573888N
6	44820074C
7	53530259J
8	AAC043544
9	AK071850
10	AXM227068
11	HD313235
12	J090338
13	P03502746
14	XDD038242
15	Z2682949

ANEXO II

Nº	DNI/NIE/PASAPORTE	Motivo exclusión
1	36162236A	a)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

a) No poseer la condición de personal docente en activo de universidades extranjeras o centros públicos o privados de prestigio internacional, a través de los Departamentos de la Universidad de Oviedo.